

**MI FAMILIA Y YO CORREMOS PELIGRO, DENUNCIA LA SAXOFONISTA**

Tengo miedo, pero no me va a frenar: María Elena Ríos

Alza la voz. Busca justicia por el intento de feminicidio del que fue víctima y acusa tortura institucional del juez que lleva su caso

JORGE X. LÓPEZ

María Elena Ríos Ortiz, víctima de intento de feminicidio en Oaxaca, reconoció que teme por su vida y la de su familia, luego de que el juez que lleva su caso cambió la medida cautelar a su presunto agresor por prisión domiciliaria. "Tengo miedo, sí, pero no me va a frenar porque mi compromiso es conmigo misma (...) quiero dejar de sobrevivir y quiero que las mujeres dejen de vivir esta violencia".

La oaxaqueña acudió a la Cámara de Diputados invitada por las bancadas del PAN, PRI y PRD para exponer los vicios en el proceso que lleva para que se sentencie a Juan Antonio V, como autor intelectual del intento de feminicidio en su contra.

"Vengo el día de hoy porque tengo miedo que me maten, tengo miedo que maten a mi familia, vengo no como la víctima perfecta que quiere el Estado y a la que todavía quieren motivar, la que llora, la que se calla, la que no denuncia, la que está muerta de miedo.

"Pero el miedo funciona como cuando toco el saxofón, tengo nervios con el público, pero ya no permito que esos nervios me dominen", expresó la oaxaqueña.



Exijo que renuncies, Eduardo Pinacho, eres un corrupto, por tu culpa Oaxaca está como está con las mujeres; sí, tú, Eduardo Pinacho y Teófilo Pacheco Pacheco, cuántos millones les pagó Juan Antonio V para que lo liberarán"

MARÍA ELENA RÍOS
Víctima de violencia ácida

Y EN EL EXPEDIENTE DE DEBANHI**Aún abiertas todas las líneas de investigación: Escobar**

● La Fiscalía General de la República mantiene abiertas todas las líneas de investigación en el caso del feminicidio de Debanhi Escobar y analiza muestras halladas en un nuevo cateo realizado el 15 de diciembre pasado al motel Nueva Castilla, en Escobedo, Nuevo León, donde fue hallado su cuerpo, informó Marlo Escobar, su padre.

Los padres de la joven se reunieron en la Ciudad de México con autoridades de la FGR,

quienes les mostraron cómo va la investigación. "De alguna manera, nos dejan no satisfechos, sino tranquilos de que empezaron a trabajar la carpeta", que es diferente a la que abrió la Fiscalía de NL.

Debanhi, de 18 años, desapareció hace casi nueve meses y su cuerpo fue localizado posteriormente en una cisterna del motel. A la fecha solo hay dos empleadas del Nueva Castilla vinculadas a proceso. / 24 HORAS

SUFRE TORTURA INSTITUCIONAL

Relató que sufrió "tortura institucional" en la audiencia que tuvo el 16 de enero pasado porque el juez Teófilo Pacheco Pacheco la criminalizó al afirmar que su caso no se trata de feminicidio porque está viva. "Como si estar viva en este país fuera un delito".

Expresó que acudió al recinto de San Lázaro a pedir ayuda porque el proceso que sigue en busca de justicia cada vez se ve más oscuro.

Ríos Ortiz acusó que pretenden quitarle el poco embargo de bienes que logró de su agresor para asegurar sus tratamientos médicos.

Hizo un llamado para que se dejen de palabreras y demandó la renuncia del juez y también del presidente del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca (TSJO).

Desde 2019, María Elena Ríos lucha por conseguir justicia en su caso de violencia ácida e intento de feminicidio; no obstante que le han retirado parte de la protección y que las autoridades oaxaqueñas, incluido el gobernador Salomón Jara, no han respondido a sus

demandas de ayuda.

JUAN ANTONIO V SEGUIRÁ EN PRISIÓN: AMLO

Durante *La Mañanera*, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que el exdiputado por el PRI/Verde y empresario gasolinero continúa en prisión. "Se está buscando que se revise el asunto por la Fiscalía General porque se trata de una agresión extrema a una mujer".

Sin embargo, el presidente del TSJO, Eduardo Pinacho, aseguró a medios locales que "no se absolvió al imputado, no se trata de sentencia absolutoria y la prisión preventiva se mantiene, no se ha juzgado sobre el delito que se le persigue".

Afirmó que a Juan Antonio V "se le tiene que instalar un brazaletes electrónico, que permita darle seguimiento a la ubicación física que tenga, independientemente de la vigilancia policiaca que determinó el juez (...) aunque habrá que ver si de verdad no se cuenta con la seguridad o con las condiciones materiales para hacerlo".